

ASESORIA TECNICA PARA SEGUIMIENTO EN LA ETAPA DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO A OBRA PARA LA HOMOLOGACION - 2026

Una vez requerida la asesoría técnica por parte de FEDEPATIN, la entidad entregará la información básica que establece la normativa actualizada a tener en cuenta sobre los escenarios de patinaje y de requerirse recomendará la asistencia técnica por parte de un asesor técnico externo experto en pistas, quien podrá acompañar, diseñar y colaborar en las etapas de planificación y ejecución que conlleven a cumplir con los parámetros técnicos de calidad y una vez esté construido el escenario de requerirse se podrá solicitar ante FEDEPATIN la **HOMOLOGACIÓN**.

Aquellos escenarios de patinaje que se construyan a partir del 2020 deberán, de requerirse estar **HOMOLOGADOS** antes de realizar cualquier evento de tipo nacional e internacional amparados en disposiciones establecidas por WORLD SKATE Y WORLD SKATE AMERICA Y FEDEPATIN.

(Los costos de asesoría técnica, visitas técnicas serán determinados a criterio de las partes y el costo de homologación será determinado por FEDEPATIN según tarifa anual)

En cuanto a la HOMOLOGACION de la obra LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE establece una tarifa para HOMOLOGACION DE OBRA PARA ESCENARIO DE PATINAJE, de veinte (20SMMLV) Salario mínimo mensual legal vigente según el año en curso, siendo para este caso el 2026.

SERVICIO	SMMLV (2026)	TARIFA SIN IVA	IVA (19%)	TARIFA TOTAL
HOMOLOGACION ESCENARIO DE PATINAJE (TRAMITE Y DOCUMENTO)	20	\$35.018.100	\$6.653.439	\$41.671.539

SMMLV 2026 -\$1.750.905

Este valor se consignará en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA N° 658-9134-4192, y una vez verificado el pago se procederá a iniciar el servicio adquirido. (Tener en cuenta que esto procede una vez el escenario está finalizado y puedan ser revisados todos sus ítems)

Las disposiciones aquí establecidas hacen parte del comité técnico de LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE, que establece cada año y define las condiciones y costos que regulan las tarifas aquí enunciadas.

(El diseño de la pista de carreras de 200 metros, denominado (versión-02) y detalles (versión-03) consta de derechos de autor, por lo tanto, su utilización en cualquier tipo de planteamiento o proyecto de pista deberá ser autorizado por FEDEPATIN y surtir el trámite y tarifa para tal fin.)

Es en este punto donde es importante la recomendación de tener el acompañamiento constante por parte de un técnico conocedor y con experiencia en este tipo de escenarios, durante la etapa de planificación se recomienda DOS (2) VISITAS y en su etapa de ejecución CUATRO (4) VISITAS (Estas visitas tendrán un costo el cual se definirá entre las partes), aspecto que deriva a tener las pistas (carreras, central y Ruta) y zonas de servicio, avaladas para iniciar el trámite de HOMOLOGACION ante la FEDEPATIN para Colombia, Esto facilitara detectar posibles errores a tiempo y dará agilidad en procesos constructivos que eviten reprocesos que pueden afectar la programación de obra y los tiempos de entrega.

Los nuevos escenarios son un reto técnico, tecnológico y ambiental, una oportunidad para proponer arquitecturas novedosas y edificios con altos niveles de funcionalidad, calidad ambiental, eficiencia, racionalidad, accesibilidad, civilidad, permanencia y seguridad, así como los mejores valores estéticos y plásticos

Si bien cada escenario (Pista de carreras, pista central, pista de Ruta, zona de servicios) tiene una connotación especial y será objeto de un análisis puntual, se trata desde lo urbano de consolidar un espacio óptimo para su uso por parte de deportistas y usuarios, con otras actividades afines que consoliden el uso constante por parte de la comunidad, un espacio lleno de energía, de color, en un gran espacio público donde prima el verde de la naturaleza. Un escenario a escala para una ciudad capital, comprometido con su comunidad, este será un proyecto para el alto rendimiento, un atractivo turístico más y un punto de referencia para sus habitantes.

Para FEDEPATIN es muy importante que los escenarios cumplan con las especificaciones y reglamentación para su construcción y que permitan ser homologados bajo los parámetros de calidad y confort, tanto para el deportista como para el usuario espectador, por lo que es de estricto control y seguimiento los componentes de geometría, seguridad y velocidad que definen que un escenario de este tipo sea apto para competencias de alto rendimiento de tipo Mundial, nacional y escuela.

Cabe anotar que la revisión se realiza por solicitud y requerimientos de entidades oficiales o privados y la normatividad aquí enunciada es para dejar un escenario con las condiciones técnicas de calidad, con medidas reglamentarias y altas especificaciones, **FEDEPATIN** en ningún momento hace parte de los procesos para consecución de recursos ni de los procesos de contratación (licitaciones o invitaciones) su participación es solo a nivel técnico como conocedores de los deportes que involucran las pistas de patinaje y sus derivados.

TODO LO ANTERIOR BUSCA QUE EN COLOMBIA TENGAMOS ESCENARIOS DE CALIDAD, UNIFICADOS BAJO CRITERIOS DE NORMALIZACIÓN, GEOMETRÍA, SEGURIDAD Y ACABADO, CON LOS ESTÁNDARES Y ESPECIFICACIONES DEFINIDOS POR LA GENERAL REGULATIONS EDITION 2024 -2026 Y POR DISPOSICIONES TÉCNICAS DE WORLD SKATE AMERICA

CON ESTOS ESCENARIOS TENDREMOS NO SOLO LA OPORTUNIDAD DE COMPETIR



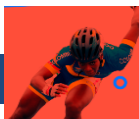
(ALTO RENDIMIENTO) SINO TAMBIÉN DE HACER ESCUELA Y SEGUIMIENTO A LOS QUE SERÁN NUESTROS FUTUROS DEPORTISTAS Y LLEVARÁN LA REPRESENTACIÓN EN ALTO DEL PAÍS A NIVEL MUNDIAL.



ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
presidencia@fedepatin.org.co



JORGE IVÁN ROLDÁN PÉREZ
VICEPRESIDENTE Y AREA TÉCNICA
FEDEPATIN
gerenciadeportiva@fedepatin.org.co



FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE
INFORMACIÓN BASADA EN LA SPEED TECHNICAL COMMISSION RULEBOOK 2026